PLIEGO DE CLÁUSULAS PARTICULARES

LICITACIÓN PARA LA "CONTRATACIÓN DE COBERTURA DE RIESGOS DE SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES DE LOS EMPLEADOS DE ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA".

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO

Visto tanto acuerdo de inicio de expediente de contratación y autorización del gasto como informe favorable de la Dirección General de Patrimonio, sobre el Pliego de Cláusulas Particulares de servicios que ha de regir el contrato para la "Contratación de cobertura de riesgos de seguro de vida y accidentes de los empleados de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza", mediante procedimiento abierto, e informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con fecha 27 de diciembre del corriente año, HE RESUELTO SU APROBACIÓN.

Sevilla, a 27 de diciembre de 2018.

Fdo.: Dª. María Montserrat de los Reyes Cilleza.
Directora Gerente.

Código Seguro de verificación:u9xEXEm6CHsuOEFIO35Mdw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MONTSERRAT DE LOS REYES CILLEZA		FECHA	27/12/2018
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	u9xEXEm6CHsuOEFIO35Mdw==	PÁGINA	1/1

u9xEXEm6CHsuOEFIO35Mdw==